

por parte de esta dha Ciudad en el auiso, y este fin de del  
pache zituacion general.

Sobre la dñe expel. El Señor Juan Tomas de Jumilla Rey. Comodoro de los  
Zixurianos de Hospital. Comisarios nombrados por este Ayuntamiento con los señ.  
Dñes. Dñe. Monino tambien Rey. y Marques de Pinarez

Francisco Vindico Real, en la pretension de Dñe. Tomas Mira

Zixuriano que se le cometio en Cavildo de veinte y tres del  
proximo Octubre, dio cuenta y cuenta de ella, y se proveyo

en contra de treinta del mismo al Sr. Duque de

Ciñon Capitan General de este Reino y de la Valencia, lo

que le parecio conforme y arreglado para que el referido y Dñe.  
Juan Vila, Zixuriano destinado a este Hospital de San

Dion por Orden superior, guarde en la mejor armonia  
y principalmente a vista de los Pobres con mas prontitud

su Sr. ha respondido en contra del dia veintidós de este mes

pareciendo le muy prudente el medio que se ha propuesto

y que pueden quedar ambos Zixurianos sin ofensa, con que

el uno asista a la Guadua de los Nombres y el otro a

la de las Nueves, con independencia entremi, con lo que

mas q̄ contiene dha dñe. la guara presenta para q̄ inteli

genziada la Ciudad de un concepto revuelva lo comen,

se inventa original en este Cavildo y en

del tenor siguiente